



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el Cantón Puyango, Provincia de Loja mantiene un notable ritmo de desarrollo en lo económico, social y cultural, gracias al esfuerzo entregado en su beneficio por sus habitantes;

Que el profesor **KLEBER GRANDA FERNANDEZ**, ha prestado relevantes servicios a la comunidad especialmente como educador con abnegación y patriotismo, destacándose su altruista labor en el Colegio Técnico Puyango;

Que el distinguido Profesional, en su condición de Presidente del Concejo Cantonal de Puyango se destacó por su iniciativa de progreso y mejoramiento del ambiente urbanístico del Cantón;

Que es deber del Estado Ecuatoriano exaltar los méritos de los ciudadanos que han contribuido con su accionar al engrandecimiento de la patria ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Reconocer la actividad desplegada por el profesor **KLEVER GRANDA FERNANDEZ** en beneficio de las instituciones públicas y privadas de su comunidad y del país confiriéndole el presente Acuerdo de Reconocimiento por su encomiable labor.

Recomendar el nombre del profesor **KLEVER GRANDA FERNANDEZ**, ante las nuevas juventudes puyanguenses y del país como símbolo de patriótico esfuerzo.

Delegar al señor Profesor **Voltaire Medina Orellana**, Diputado por la Provincia de El Oro, para que a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes enero del año dos mil.

JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL